Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **16 de noviembre de 2022**

VISTO el Expediente Nº E-65138-2022, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita el mantenimiento y reparación vehículo oficial Citroën Berlingo dominio IDD506, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, Que mediante la Disposición D.G.A.Ss. F.V. Nº 28/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa Nº 81/22.

Que en dicho contexto, se presentan TRES (3) ofertas, siendo estas las siguientes firmas SINAXIS S.R.L. C.U.I.T. N.º 30-70985175-2, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04 y 05, por un total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 CENTAVOS ($99.460,00), CISLAGHI MARIANO. C.U.I.T. 20-32299565-3, ofertando en los renglones N° 01, 03, 04 y 05, por un total de PESOS SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 63.300,00) y DIAZ JOSE MAURICIO. C.U.I.T. 20-22670727-2, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06, por un total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIEN CON 00/100 CENTAVOS ($ 225.100,00).

Que en este contexto se realizo la evaluación de las ofertas presentadas, decidiendo ADJUDICAR por grupos de renglones cotizados asegurando las características, marcas y garantías del trabajo a realizarse, resultando técnicamente por existir una vinculación directa entre los servicios cotizados y los insumos a adquirir.

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa Nº 81/22 a favor de la firma DIAZ JOSE MAURICIO. C.U.I.T. 20-22670727-2, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIEN CON 00/100 CENTAVOS ($ 225.100,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial Nº 168/22 y su modificatoria 2681/22, aperturado para el ejercicio económico financiero 2022.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y Nº 1399; Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 2840/21 Anexo I y Nº 05/22 Anexo I; y la Resolución O.P.C. Nº 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N°263/20 - Anexo I y N°05/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

G.T.F
M.A.C

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Compra Directa Nº 81/22, RAF 1116, que tramita el mantenimiento y reparación vehículo oficial Citroën Berlingo dominio IDD506, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma comercial DIAZ JOSE MAURICIO. C.U.I.T. 20-22670727-2, en la totalidad de los renglones por la suma total de PESOS DOSCIENTOS

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

…///2

VEINTICINCO MIL CIEN CON 00/100 CENTAVOS ($ 225.100,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a los agentes responsables de administrar financieramente el Fondo Permanente de Gastos para la Flota Vehicular TDF, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 20000 y 30000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.F.V. Nº **115** /22.

G.T.F
M.A.C

BARROS Daniel Guillermo

Firmado digitalmente por BARROS Daniel Guillermo
Fecha: 2022.11.16 14:03:03 -03'00'